**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-008/2018**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SUJETADORES DE FIJACIÓN DIRECTA PARA LOS RIELES DE ROSAMIETOS EN VÍAS CURVAS DE LA LÍNEA 1 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY.**

**FALLO DEFINITIVO**

**ACTA CUARTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 27 de abril del 2018, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación, haciendo

uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el Ing. Lorenzo G. Aguilar Camelo, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Transporte Colectivo Metrorrey, **la Unidad Convocante,** emite el Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado **FERROMURO INTEGRAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., se desecha**, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación y tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las mismas, el cual a la letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta.*" Lo anterior toda vez que en el punto 4.9 de las Bases de la presente licitación, se solicitó: ***"4.9 SUBCONTRATACIÓN.-*** *En la presente licitación, se permite la subcontratación únicamente respecto al Servicio de Instalación de Sujetadores de Fijación Directa para los rieles de rodamientos en vías curvas de la línea 1 del Organismo Público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY), para lo cual el participante lo deberá indicar en su propuesta técnica y económica. Así mismo deberá presentar una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación. De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.*", y el licitante no exhibe las actividades a ser subcontratadas ni presenta una justificación por escrito en la que fundamente la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación contraviniendo con lo presentado en la Manifestación de Estratificación en donde

señala que no tiene empleados de planta registrados en el IMSS y tiene 25 personas subcontratadas, lo anterior, según se solicita en el numeral 4.9 SUBCONTRATACIÓN, en el artículo 31 fracción XVII y el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 110 de su Reglamento. Por último, la empresa moral Ferromuro Integral Internacional, S.A. de C.V., dentro de su experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria, presenta trabajos realizados en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 y no presenta ningún documento de servicios similares realizados en los últimos 12 meses como se solicita en el anexo. Por lo anterior, **se descalifica** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **j), k), s) y t)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: *"**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; **k)** Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones; **s)** Si del Análisis Técnico realizado por **LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE,** resulta que algún participante no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Ficha Técnica; **t)** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación."*.

Se adjudique a la persona moral denominada **TSO-NGE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** con un Precio Unitario de $844.02 y con un Subtotal de $7,849,386.00 más 16% de I.V.A. $1,255,901.76 dando un **Gran Total de $9,105,287.76,** con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes, fueron solventes y se adjudicó la contratación del servicio de instalación de sujetadores de fijación directa para los rieles de rodamientos en vías curvas de la línea 1 del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo METRORREY, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

**UNIDAD REQUIRENTE**
EL C. GERENTE DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FIJAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

C. PEDRO CÁRDENAS RODRÍGUEZ

**UNIDAD REQUIRENTE**
EL C. JEFE DE COMPRAS INTERNACIONALES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

C. LUIS ANTONIO GUADALUPE MELO

**UNIDAD REQUIRENTE**
EL C. JEFE DE MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

C. JUAN ANTONIO POSADA GÓMEZ

**UNIDAD REQUIRENTE**
EL C. GERENTE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

C. HECTOR VILLARREAL GALVAN

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1.- FERROMURO INTEGRAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ EDUARDO SILLER AGUIRRE — NO ASISTIÓ

2.- DLG INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
C. BEJAMÍN JORGE DE LA GARZA SARACHO — NO ASISTIÓ

3.- CONSTRUCCIONES DOS LEONES, S.A. DE C.V.
C. EDUARDO RAMIREZ CATO

4.- DINAMICA FERROVIARIA, S.A. DE C.V.
C. MAURO ALFONSO PACHECO SALINAS — NO ASISTIÓ

5.- TSO-NGE MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. HEIDI MENJOUR Isaac Rivera M.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-008/2018 relativo a la contratación del Servicio de Instalación de Sujetadores de Fijación Directa para los Rieles de Rodamientos en vías curvas de la línea 1 del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo METRORREY.